

## XARXA DE LLIBRES. BANCO DE LIBROS. JUNIO DE 2018.

### FAMILIAS DEL ALUMNADO QUE HA PARTICIPADO DURANTE EL CURSO 2017/18

Las familias del alumnado que **ha participado durante el curso 2017/2018** en el banco de libros del programa XarxaLlibres de la G. Valenciana podrán hacerlo en el curso 2018/2019 cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Haber entregado **TODOS** los libros prestados por el banco durante el curso 17/18, en el plazo indicado a los alumnos.
2. Que los libros entregados **cumplan las obligaciones de conservación firmadas** por los padres en el contrato de préstamo. Al respecto, la comisión del banco de libros del centro expedirá el correspondiente **certificado de devolución y conservación**. Si no se cumpliesen las obligaciones de conservación firmadas, no será expedido dicho certificado, hasta que los **libros afectados sean repuestos, forrados**, con lo que no será dado el visto bueno para la participación en el banco para el curso siguiente.
3. **Las devoluciones de libros serán realizadas exclusivamente** según el calendario de la siguiente página, en las sesiones lectivas fijadas durante los días **12 al 15 de junio**, ambos inclusive. Serán entregadas citaciones personalizadas a cada alumno con la relación de libros que debe devolver y la fecha y hora en la que se hará la entrega, siendo acompañados por el tutor de su grupo.
4. **Posible situación:** una familia entrega exclusivamente los libros que le han sido prestados por el banco del centro, y no los adquiridos por ellas mismas, al no haber tenido disponibilidad en el banco en su momento. En este caso, para el curso 18/19, tendrá derecho a participar en el banco, y recibir los libros de las mismas materias que sean entregados, pero no los que no entregaron por ser de su propiedad. Los libros de estas materias serán asignados en primer lugar a las familias del alumnado que los hayan entregado. En cualquier caso, y mediante sorteo, será repartido el sobrante de los libros de dichas materias entre el alumnado que se encuentre en esta situación.
5. El alumnado participante de **4º ESO y 2º FPB debe, ineludiblemente, entregar todos los libros recibidos**, aunque el programa no tenga continuidad en etapas posteriores. El incumplimiento de este punto podrá dar lugar a la imposición de cuantas sanciones legales sean de aplicación en la legislación y normativa que regula el funcionamiento de los Bancos de Libros pertenecientes al programa XARXA DE LLIBRES, así como la incoación de expediente para la retirada de subvenciones, ayudas y becas de estudios.
6. Para la **renovación de la participación no será necesaria ninguna solicitud adicional**. Será suficiente con haber entregado en tiempo y forma los libros, **habiendo recibido el certificado correspondiente**. Las familias pueden renunciar a su participación, de forma expresa, mediante un documento, firmado y dirigido al coordinador del banco de libros del centro, D. Jesús Huerta Mazcuñán.
7. Al alumnado que necesitase libros para recuperar asignaturas suspensas les serán prestados nuevamente el día de la entrega, según el calendario indicado, en la sala de la XARXA. También se le indicará el día en que debe devolverlos.

### FAMILIAS DEL ALUMNADO QUE DESEAN PARTICIPAR POR PRIMERA VEZ EN 18/19

Las familias del alumnado que desean solicitar su **participación por primera vez** en el banco de libros del programa XarxaLlibres para el curso 2018/19, **DEBEN ESTAR MATRICULADOS EN EL CENTRO**, y podrán hacerlo cumpliendo los siguientes requisitos:

1. Haber entregado **TODOS** los libros utilizados por el alumno durante el curso 2017/18 en las mismas condiciones, forma y plazos que se describen en el apartado anterior.
2. **Hacer la solicitud** de participación por primera vez, en la aplicación que será habilitada para dicha gestión en la dirección <http://www.ceice.gva.es/web/centros-docentes/ayudas/subvenciones/libros-de-texto>. La fecha para solicitarlo es **hasta el 20 de junio**. Le aconsejamos que **pida cita en el centro** para ayudarle a realizar dicha gestión, ya que debe ir acompañada del visto bueno de la comisión del banco de libros.
3. Las familias que por su situación socio económica no puedan entregar los libros deberán obtener una **certificación del centro social** de dicha situación de precariedad. **La solicitud** de este certificado debe ir firmada por el director del instituto, por lo que **deben pasar previamente a recogerla en el centro**.

**Finalmente, la entrega de los lotes de libros correspondientes al curso 2018/2019 será llevada a cabo durante la segunda quincena de septiembre. Para ello, las familias serán informadas con antelación.**

## CALENDARIO Y HORARIO DE DEVOLUCIÓN DE LIBROS POR GRUPOS

		MARTES 12 JUNIO	MIÉRCOLES 13 JUNIO	JUEVES 14 JUNIO	VIERNES 15 JUNIO
8:00 a 8:55	GRUPO		3º ESO A		1º ESO C
	TUTOR/A		MÓNICA VALERO		Mª PILAR VICENTE
8:55 a 9:50	GRUPO		1º ESO D		
	TUTOR/A		MARTINIÀ PERONA		
9:50 a 10:45	GRUPO		3º ESO B	1º ESO E	2º ESO B
	TUTOR/A		JOSEFA JUAN	ANTONIO GARCÍA	PEPE FRANCÉS
	GRUPO				4º ESO A
	TUTOR/A				MARTA GARCÍA
11:10 a 12:05	GRUPO	1º FPB INFORMÁT.	1º ESO A	4º ESO D	
	TUTOR/A	JOSÉ MIGUEL MARTÍN	CARMEN COBOS	JOSE LUIS GUILLÉN	
	GRUPO		4º ESO C		
	TUTOR/A		MARÍA MARTÍNEZ		
12:05 a 13:00	GRUPO	2º ESO A			1º FPB ELECTRICIDAD
	TUTOR/A	CONCEPCIÓN ROVIRA			JUAN LUQUE
	GRUPO	4º ESO B			3º ESO C
	TUTOR/A	Mª ISABEL VALOR			PILAR GARCÍA
13:10 a 14:05	GRUPO	2º ESO C	1º ESO B	1º FPB FABRIC.	
	TUTOR/A	ESTEFANÍA GONZÁLEZ	Mª CARMEN MUÑOZ	JORDI TORTOSA	
	GRUPO	2º ESO D			
	TUTOR/A	SEGISMUNDO JIMÉNEZ			
14:05 a 15:00	GRUPO			3º PMAR	
	TUTOR/A			Mª DOLORES SOLÍS	
<b>POR LA TARDE</b>					
17 a 19 h.	GRUPO			FPB 2º, A-B-C	
	TUTOR/A			Varios	

La comisión de la XarxaLlibres del IES Antonio José Cavanilles.

Alicante, 31 de mayo de 2018.